

MÓDULO 1.2

# GENERALIDADES SEGURIDAD E HIGIENE

Accidentes e incidentes •

## ¿COMO CONTRIBUIR

#### **AL CONTROL DE RIESGOS?**

**AST** 

USO DE EPP IDEAS DE MEJORA

CAPACITACIÓN

NO ACTOS INSEGUROS

REPORTAR CONDICIONES INSEGURAS

PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS

**5**'s

NEGÁNDOTE A REALIZAR TRABAJOS INSEGUROS

#### **INCAPACIDADES**

- Cuando acudas al IMSS y faltes al trabajo debes de solicitar una incapacidad
- Dar aviso inmediato a servicio médico
- Tienes 24 horas para entregar la incapacidad en planta
- Indícanos tu número de empleado y supervisor para dar el aviso correspondiente

Coloca adecuadamente el nombre del patrón:

MAGNA ASSEMBLY SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.



SE EXPLICA EL PROCESO PARA PODER TRAMITAR UNA INCAPACIDAD Y DAR SEGUIMIEMTO, AQUÍ SE HACE HINCAPIÉ EN COLOCAR CORRECTAMENTE EL NOMBRE DEL PATRÓN AL MOMENTO DE TRAMITAR LA INCAPACIDAD EN IMSS

# QUÉ HACER EN CASO DE **ACCIDENTE, LESIÓN O ENFERMEDAD**

#### **EN CASO DE ACCIDENTE**



Realizar la investigación de las posibles causas para detectar alternativas de solución.

SE EXPLICA PROTOCOLO A SEGUIR PARA INVESTIGACIÓN DE UN ACCIDENTE



### **ACCIDENTE / INCIDENTE**



Es todo suceso imprevisto y no deseado que interrumpe el desarrollo normal de una actividad y origina una o más de las siguientes consecuencias:

• Lesiones personales

· Daños o pérdidas económicas

ACCIDENTE

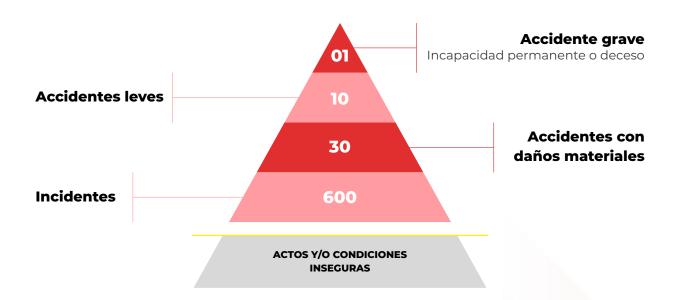


Es todo suceso imprevisto y no deseado que interrumpe o interfiere el desarrollo normal de una actividad sin consecuencias adicionales

INCIDENTE

# PIRÁMIDE DE **FRANK BIRD**

Cuantos más Incidentes detectamos y seamos capaces de controlar sus causas, tendremos mayor probabilidad da evitar los casos que estén mas arriba en la pirámide.



#### **REGLAMENTO**

**DE SEGURIDAD** 

- on Dar aviso a tu supervisor, líder, Gerente o al departamento de EHS
- Si esta en tus posibilidades(que el accidente no lo impida), asistir a Servicio medico para la primera atención.

Ellos determinaran si la atención se puede dar en S.M o es necesario acudir al Seguro o Clínica particular

El supervisor deberá realizar reunión con el Comité de Investigación
Un integrante por área involucrada en el accidente (dependiendo las condiciones y daños que este ocasione).

#### Ejemplo:





## ¿CÓMO LO REPORTA Y LE DA **SEGUIMIENTO EHS?**

En caso de accidentes/incidentes se asigna un responsable de EHS, que será el encargado de verificar que las investigaciones necesarias se estén llevando acabo por el Gerente y supervisor del área involucrada, quienes deberán mostrar avances, acciones y evidencias en la Junta de Seguridad del CCEHS.



### **PARA MANTENER INFORMADOS**

A TODOS EN LA PLANTA SE REPORTA MEDIANTE LA CRUZ DE ACCIDENTABILIDAD

#### CRUZ DE SEGURIDAD



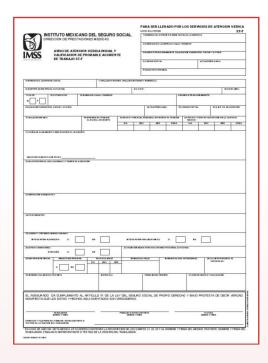
# ¿QUÉ ES UN RIESGO DE TRABAJO?

- De acuerdo a la ley del seguro social:
  - Artículo 41

Riesgos de trabajo son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo.



## ¿QUÉ ES UN RIESGO DE TRABAJO?



Una ST-7 es un aviso de atención medica; es el tramite que debes de realizar si ocurrió un accidente de trabajo, de trayecto o enfermedad laboral.

Todo accidente de trabajo es clasificado de primera instancia con la categoría de "PROBABLE RIESGO DE TRABAJO", para ser reconocido como "ACCIDENTE DE TRABAJO" debe ser investigado y valorado, por atención medica del IMSS.

La ST-7 solo se emite cuando existe antecedente de que un trabajador tuvo un probable riesgo de trabajo.

#### ¿CÓMO PRESENTAS UNA ST-7?

- Cuando el IMSS te entrega una ST-7, tienes 24 hrs para entregarla a tu empresa y realizar el llenado de la misma.
- El llenado solo lo podrá realizar el medico de la empresa en caso de ser de trayecto; en caso de ser de trabajo se realizara una investigación interna; con esta investigación y con la versión proporcionada al médico, se llenara la ST-7.

## ¿CÓMO PRESENTAR UNA **ST-7?**

- **Maria Acudir al IMSS** a recibir atención médica
- En caso de ser necesario, se te entregará una incapacidad por enfermedad general inicial
- Debes presentar esta incapacidad en el **SERVICIO MÉDICO de MAGNA**
- Si tu padecimiento no mejora, acude al IMSS para que te otorgue una **incapacidad subsecuente** y preséntala en el SERVICIO MÉDICO de MAGNA
- **Te presentas a trabajar** en cuanto termine el periodo de incapacidad otorgado por el IMSS



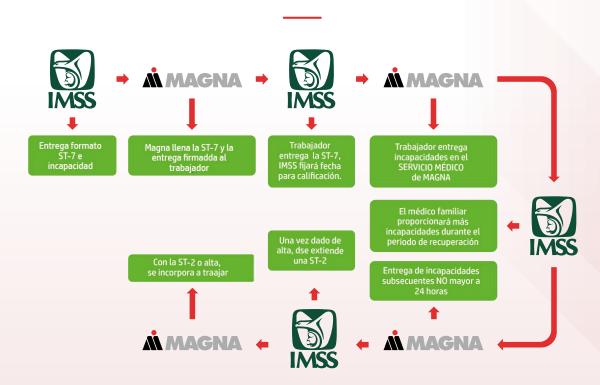












## REGRESO A MIS ACTIVIDADES

- Regresarás una vez que estés dado de alta y cuentes con tu ST-2, extendida por tu médico del IMSS.
- Antes de ingresar a la planta, debes pasar a SERVICIO MÉDICO de MAGNA.
- El médico de planta realizará una valoración médica.
- De acuerdo a la valoración emitirán recomendaciones.









# ¿QUÉ ES UN RIESGO DE TRABAJO?



- Las enfermedades por enfermedad general son pagadas al 60% del Salario Diario Integrado.
- Los primeros días de incapacidad no son pagados.
- Las incapacidades por maternidad o accidente de trabajo son pagadas al 100% del salario diario integrado.
- Podrán cobrar una vez que el IMSS libere el pago en HSBC, con la incapacidad e INE.
- Los comprobantes de incapacidad se entregan en original.